



REGLAMENTO LEGUA'22

San Antonio de Benagéber

Sábado, 06 de agosto, a partir de las 19:00 horas.

INFORMACIÓN Y NORMATIVA

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, en colaboración con la Mancomunitat Camp de Turia, organiza el próximo 06 de agosto de 2022 la **Legua** de San Antonio de Benagéber, (**5.572,5 metros**), carrera incluida dentro del Circuito de Carreras Populares de Camp de Turia.

Información y normativa de interés:

- Podrá participar cualquier persona que no sufra ningún tipo de enfermedad que pueda agravarse por la práctica de la carrera, desde los cero años de edad en adelante.
- Debido a la orografía del recorrido, la prueba **NO** es apropiada para personas cuya movilidad les obligue al uso de silla de ruedas.
- Inscripciones:

| Prueba | Coste inscripción | Lugar inscripción |
|----------------------------------|-------------------|--|
| Menores (interior Campo Fútbol) | 1,00€ | línea de salida |
| Legua SAB – Adultos (recorrido)* | 3,00€ (sin bolsa) | www.cronorunner.com |

- Fin de inscripción: Las inscripciones finalizarán el miércoles 3 de agosto o una vez completado el cupo de 300 participantes en la categoría de Adultos. Quedan excluidos los menores, dado que sus inscripciones se realizan el mismo día de la prueba.
- La recogida de dorsales se realizará de forma anticipada los días 4 y 5 de agosto de 2022 en horario de 9:00 h. a 14:00 h. en las oficinas del Ayuntamiento previa presentación del DNI. Si la recogida se realiza por una persona diferente a la inscrita deberá aportar una autorización firmada por el participante y copia del DNI del mismo. En ningún caso durante estos días se realizarán nuevas inscripciones.



- El 6 de agosto día de la prueba, en la carrera de adultos, se aceptarán nuevas inscripciones solo si no se han alcanzado los 300 participantes, pudiendo inscribirse desde las 18:00 h. y hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba. No obstante, los nuevos inscritos no entraran en la clasificación de la prueba ni del circuito. En este caso el coste de la inscripción será de 5€.
- A las 19:00 horas darán comienzo las pruebas de menores cuyas edades abarcan (desde 0 hasta 15 años) y a las 20:00 horas tendrá lugar La Legua, prueba de adultos, a partir de 16 años, con una distancia de 5.572 metros de longitud (medido rueda topográfica, NO homologada).
- Para todos los participantes habrá avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.
- ***RECORRIDO:** <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/06-08-2022-legua-san-antonio-de-benageber-circuito-camp-del-turia-2022-106127436> Totalmente urbano y cerrado al tráfico durante la realización de la misma.
- Las categorías de la prueba son las siguientes:

Menores:

| Categoría | Edad | Distancia aprox. | Hora salida |
|------------------|--------------|-------------------------|--------------------|
| Querubines | 0 a 5 años | 100 m | 19:00 |
| Prebenjamines | 6 y 7 años | 200 m | 19:10 |
| Benjamines | 8 y 9 años | 300 m | 19:20 |
| Alevines | 10 y 11 años | 400 m | 19:30 |
| Infantiles | 12 y 13 años | 600 m | 19:35 |
| Cadetes | 14 y 15 años | 800 m | 19:40 |



Adultos: (mismas categorías Circuito Camp del Turia +única de Locales)

| Categoría | Nacidos | Distancia aprox. | Hora salida |
|------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| Junior | 2000-hasta 16 años | LEGUA | 20:00 |
| Senior | 1988-1999 | LEGUA | 20:00 |
| Veterano A | 1978-1987 | LEGUA | 20:00 |
| Veterano B | 1968-1977 | LEGUA | 20:00 |
| Veterano C | 1967-1958 | LEGUA | 20:00 |
| Máster | 1957-anteriores | LEGUA | 20:00 |
| Local (Padrón) | única | LEGUA | 20:00 |

- Será obligatorio la colocación del dorsal en el pecho de forma visible y mantenerlo hasta la finalización completa de la prueba a efectos de efectuar cualquier reclamación de tiempos o control. En este caso, deberá dirigirse a la carpa de control de chip y formular las alegaciones que considere oportunas en los 30 minutos siguientes a la publicación de los listados definitivos.
- La salida y la meta tendrá como sede el Campo de Fútbol Municipal, C/Fotja s/n.
- Trofeos y premios: Se hará entrega de una medalla a todos los participantes de las categorías menores al finalizar su prueba.
- En el caso de los adultos, habrá trofeo para los 3 primeros clasificados (masculino y femenino) de cada una de las categorías descritas en este reglamento, salvo para los locales que se premiará al primer clasificado y primera clasificada.



- Cada corredor/a participa en esta carrera bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en óptimas condiciones la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: *“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Legua de San Antonio de Benagéber a celebrar el sábado 06 de Agosto del 2022”*

- La inscripción correcta y legalmente realizada da derecho a los siguientes servicios ofrecidos por el Ayuntamiento: aparcamiento cercano y gratuito, asistencia sanitaria (ambulancia), control del chip y seguro, así como cualquier otro que sea ofrecido por la organización.
- La participación en esta actividad deportiva implica la total aceptación de la normativa descrita por la que se da su consentimiento para que los organizadores por si mismos, o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al registro de entrada del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber.

LA ORGANIZACIÓN